

II PRUEBA DE REGULARIDAD BARCOS A MOTOR ESLORA MÍNIMA 7 METROS ANUNCIO DE LAS PRUEBAS REAL CLUB NÁUTICO DÉNIA

1.- ORGANIZACIÓN

El REAL CLUB NÁUTICO DÉNIA anuncia la organización de la II PRUEBA DE REGULARIDAD para embarcaciones a motor con una eslora mínima de 7 metros para el 25 de enero de 2025.

El Comité Organizador (en adelante también la Organización) se reserva el derecho a modificar el presente anuncio de las pruebas, publicando dicha modificación en el tablón oficial de anuncios sito en el TOA de la caseta de madera del Real Club Náutico Dénia, con al menos 24 horas de antelación a la salida de la regata.

2.- PARTICIPACIÓN Y REGLAMENTOS

Podrán tomar parte de la prueba todos aquellos barcos de motor, a excepción de neumáticas, con eslora mínima de 7 metros y motor/es intraborda o fueraborda que estén debidamente despachados por la autoridad marítima competente, y que sean capaces de mantener una velocidad mínima constante de al menos 10 nudos, sin restricción de nacionalidad o pabellón de los mismos.

En cuanto a los Reglamentos de la prueba, los participantes se someterán a las reglas de la Unión Internacional de Motonáutica (U.I.M.) para Navegación de Recreo (Edición 2010), así como a las reglas de competición contenidas en cualquiera de los puntos del presente Anuncio.

3.- INSCRIPCIONES

La Organización se reserva el derecho a admitir únicamente la participación de los veinte primeros barcos debidamente inscritos, atendiendo al orden de recepción en el RCND de su completa documentación de inscripción. El plazo de inscripción finaliza a las 19:00 horas del día 20 de enero de 2025. No obstante, el Comité Organizador se reserva el derecho a admitir inscripciones fuera de plazo con recargo del 50%.

Para formalizar su inscripción, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- La Hoja de Inscripción y la Hoja de Aceptación de Responsabilidad y Cumplimiento de Despacho y Seguridad (al dorso de la Hoja de Inscripción) debidamente cumplimentadas y firmadas, indicando claramente número de tripulantes (máximo 4 incluido Patrón).
- Fotocopia de la póliza de seguro de R.C. del barco participante, y del último recibo de dicha póliza como justificante de su vigencia.
- Fotocopia del Certificado de Navegabilidad y/o Despacho de Rol. y justificante del pago de los derechos de inscripción. Dichos derechos ascienden a la cantidad mínima de doscientos euros **(200-€)** para una tripulación máxima de cuatro personas incluido el Patrón. Tripulación adicional, excepcionalmente y previa autorización del Comité Organizador, podrá participar, y en caso de ser admitida deberá pagar a razón de ciento cincuenta euros **60 €** tripulante.

Los citados derechos de inscripción pueden hacerse efectivos mediante transferencia a favor del Real Club Náutico Dénia, indicando en el concepto y en todo caso el nombre en el siguiente nº de cuenta: ES89 2100 9580 9622 0006 3091.

Toda ésta documentación, con resguardo en su caso de la transferencia bancaria, deberá presentarse en la Oficina de Administración del Real Club Náutico Dénia, o bien remitirse a éste por email: deportes@cndenia.es , antes del día 20 de enero de 2025.

Nota.- Los derechos de inscripción incluyen la asistencia a la cena de entrega de premios del 25 de enero y a los premios clasificatorios.

4.- TRIPULACIONES Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

La tripulación de cada barco participante estará compuesta al menos por dos personas, el Patrón o Capitán y un acompañante.

El límite de tripulantes será de cuatro por barco, siempre que dicho número máximo esté habilitado por la autoridad marítima para el barco participante.

En cuanto al equipamiento de seguridad (chalecos y/o botes salvavidas, compás, bengalas, bomba de achique, extintores, etc.) será el requerido por la autoridad marítima competente, y acorde a la travesía que se realizará con motivo de la Prueba. El Comité Organizador se reserva el derecho a no permitir la participación de aquellos barcos que incumplan dicho equipamiento. Cada embarcación es responsable y exonera al club organizador la responsabilidad de no disponer de todo el material necesario para la navegación por las aguas que discurre la prueba.

Además, la Organización, a los efectos de mejor reconocimiento e identificación de los participantes, asignará y facilitará a cada barco una bandera del Código Internacional de Señales (CIS) para que el patrón, previamente al comienzo y durante toda la prueba, enarbole dicha señal en parte alta y lo más visible de la superestructura de su barco.

5.- RECORRIDOS Y CONTROLES DE PASO

La II PRUEBA REGULARIDAD BARCOS A MOTOR consistirá en una sola prueba cuyo recorrido, de 25 millas náuticas aproximadamente, discurrirá desde la playa Punta Molins hasta el Cabo de la Nao, con salida y llegada en el Faro verde del Puerto de Dénia.

Todos los barcos participantes deberán identificarse ante el Comité de Competición cuando se encuentren, aproximadamente, a media milla de la Línea de Llegada. Dichas identificaciones se realizarán por radio Canal 13 VHF y la no observancia de las mismas podrá suponer hasta un 30% de penalización a criterio del Comité de Competición.

Así mismo, a criterio del Comité de Competición, los barcos participantes, también deberán identificarse ante el/los barco/s que en su caso se considere disponer a lo largo de la travesías y cuya situación sería detallada en el transcurso de la reunión de patrones.

En todo caso, las travesías, con indicación de las líneas de salida, llegada, y la situación exacta de las balizas de paso (Longitud y Latitud) estará definida en el croquis de recorrido que se entregará en la Reunión de Patrones a cada uno de los patrones participantes cuya inscripción esté completa y aceptada.

Además de los controles establecidos en las balizas oficiales de paso, que se indicarán en el recorrido, en el transcurso de las pruebas el Comité Organizador dispondrá también de no menos de un control secreto (u oculto) de paso.

Cualquier disposición adicional será debidamente comunicada a todos los participantes en la Reunión de Patrones.



eStela

ANDROID: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.estela&hl=es_PY

APPLE: <https://apps.apple.com/es/app/estela-sailing-tracker/id722427893>

Para el seguimiento de la Prueba, el comité de competición necesita que todas las embarcaciones se descarguen la App para poder hacer un seguimiento de las embarcación y toma de tiempos para la prueba.

Es una aplicación gratuita para el móvil en la que cada embarcación dispondrá de un código para identificarse.

Será obligatorio para todos los participantes mantener activa la señal de la app eStela, la cual será motivo de penalización si se desactiva o apaga intencionadamente.

La competición podrá seguirse mediante el siguiente enlace.

<https://estela.co/es/tracking-regata/14588/i-regularidad-rcndenia-2025>

6.- REUNIÓN DE PATRONES Y VELOCIDAD DECLARADA

La Reunión de Patronos de los barcos inscritos en la prueba tendrá lugar el viernes día 24 de enero de 2025 a las 20:00 horas en el salón social del RCN Dénia.

En dicha reunión se entregará al patrón de cada barco participante debidamente inscrito el croquis del recorrido, y se aclararán por parte del Comité de Competición las dudas que pueda haber respecto a cualquier aspecto de la prueba.

Así mismo, en dicha reunión, cada uno de los patronos completará y firmará su Declaración de Velocidad expresada en nudos (modifica la regla 301.01 del reglamento de la U.I.M.). Dicha velocidad, sin decimales, no podrá ser en ningún caso inferior a 10 nudos ni superior a 22 nudos.

En base a dicha Declaración, la Organización asignará la hora de salida a cada barco participante y así mismo realizará los cálculos correspondientes para obtener la Regularidad del participante a fin de poder realizar la clasificación de la Prueba.

De no haberlo hecho con antelación, en dicha reunión la Organización facilitará cada uno de los barcos participantes la bandera del CIS, o el número adhesivo que se le haya asignado, para su mejor identificación.

En todo caso, una hora antes de la salida, es decir a las 10:00 horas de la mañana del día 25 de enero de 2025, todos los barcos participantes deberán estar en el Puerto de Dénia a disposición del Comité Organizador para llevar a cabo los posibles controles de seguridad.

7.- RUMBOS, BALIZAS Y MOTIVOS DESCALIFICACIÓN

De acuerdo con las bases de las pruebas deportivas de regularidad, durante la travesía el barco participante deberá mantener una velocidad constante igual a la velocidad declarada.

En la Reunión de Patronos se entregará croquis del recorrido a cada uno de los barcos debidamente inscritos, el rumbo de la Regata prevé el paso de un número de balizas oficiales en las cuales se llevarán a efecto los controles de paso.

Además de los controles oficiales reconocidos, la Organización llevará a cabo otros controles ocultos.

En el procedimiento de salida, cualquier embarcación participante que se interponga con la salida de otra o dificulte la salida de ésta podrá ser automáticamente descalificada de la prueba, sin perjuicio de bonificar la penalización en que por tal motivo hubiese podido incurrir la embarcación que toma la salida.

Cualquier embarcación que pare durante el recorrido, o cambie de rumbo a una distancia igual o

menor a 300 metros de cualquiera de las balizas oficiales de paso o de la línea de llegada, podrá ser automáticamente descalificada de la prueba.

Del mismo modo será descalificada aquella embarcación que no tome alguna de las balizas oficiales de paso o no lo haga por la banda prescrita.

Para cruzar la Línea de Salida se recomienda que el barco esté previamente en movimiento, y lo más ajustado posible a su velocidad declarada.

En caso de empate se considerarán los siguientes parámetros progresivos para desempatar:

- Penalización mínima en los controles ocultos.
- Penalización máxima en controles oficiales
- Penalización inferior a un minuto en los controles oficiales.

8.- CLASIFICACIONES, TROFEOS Y PREMIOS

El Comité Organizador realizará las clasificaciones de la Prueba penalizando las desviaciones en tiempo habidas en cada control (oficial o secreto) respecto al tiempo teórico implícito de la velocidad declarada, a razón de un punto por segundo o fracción (indistintamente en más o en menos), y resolviendo los empates de acuerdo con los criterios del punto anterior.

En base a la suma de las penalizaciones obtenidas el Comité Organizador realizará las clasificaciones, de forma que el barco que menos penalizaciones haya incurrido en los diversos controles será el mejor clasificado y su patrón se proclamará ganador de la II PRUEBA REGULARIDAD.

Se otorgarán tres trofeos acreditativos, al primero, segundo y tercer clasificado de la II PRUEBA REGULARIDAD. No obstante, la Organización se reserva el derecho a otorgar algún trofeo adicional a otro/s barco/s participante/s.

Las clasificaciones de II PRUEBA REGULARIDAD se publicarán en el TOA principal de la caseta de madera y se enviarán al grupo de wasap oficial de la regata: <https://chat.whatsapp.com/HOu40icf3mPKaxRDtZXQmQ>

Cualquier protesta que se considere oportuna realizar por los participantes deberá presentarse en las oficinas del RCN DÉNIA a la atención del Director de Competición, en el plazo máximo de una hora a contar desde que el barco de quien formule la protesta haya cruzado la línea de llegada de la Prueba.

Cualquier reclamación a las clasificaciones deberá realizarse por escrito ante el Comité Organizador y siempre antes de que transcurra una hora desde la publicación de las clasificaciones en el Tablón de Anuncios.

9.- CODIGO DE NAVEGACIÓN

Los participantes deberán respetar los reglamentos del Código de Navegación Marítima, aquellos estipulados por las autoridades Marítimas competentes y el Reglamento Internacional para la Prevención de Abordajes en la Mar.

10.- AMARRES Y FACILIDADES DE ALOJAMIENTO

La inscripción en la prueba incluye la estancia de los barcos participantes durante los días 24 y 25 de enero de 2025 en el REAL CLUB NÁUTICO DÉNIA. En éste sentido, el RCN DÉNIA asignará los amarres a cada embarcación.

A este respecto se recuerda que todos los barcos deberán estar en el Puerto de Dénia a disposición del Comité de Competición el viernes día 24 de enero de 2025, a las 19:00 horas.

25.- CALENDARIO Y ACTOS PREVISTOS

Viernes 24 de enero:

- 20:00 Reunión de patronos.
- 21:00 Cocktail de bienvenida

Sábado 25 de enero:

- 10:00 h. Barcos a disposición Comité Organizador.
- 11:00 h. Salida escalonada primera y única prueba.
- 21:00 h. Cena y entrega de trofeos en el Restaurante Balandros.

12.- RESPONSABILIDAD

Los patronos y/o capitanes de los barcos participantes, así como todas las tripulaciones y personas que tomen parte en la I PRUEBA REGULARIDAD, por el simple hecho de haberse inscrito y/o participar en el/los mismo/s, exoneran de toda responsabilidad a la Real Federación Española de Motonáutica así como a la Federación de Motonáutica de la Comunidad Valenciana, a los Comités, Organizador, y de Competición y así mismo al Director de la Competición, por los daños personales que pudieran sufrir ellos mismos, o materiales que pudieran ocurrir a sus barcos y pertrechos, con motivo de su participación, en cualquier forma, en estas pruebas deportivas.

Comité de regatas
REAL CLUB NÁUTICO DÉNIA,

enero 2025